

# MODELO PEDAGÓGICO EN ACCIÓN

➤ SERIE NÚMERO 6

La innovación en la educación superior

---



La innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación de pasado

**(Pascual,1988: 86).**

- A continuación sugerimos algunas orientaciones, en línea con el **Modelo Pedagógico Institucional**, para pensar las aulas virtuales en la Universidad.

## 01 ¿CAMBIO, INNOVACIÓN O REFORMA?

El término **cambio** en educación hace referencia a la alteración o modificación que afecta la realidad educativa en diferentes niveles: sistema, institución o aula. La **mejora** es un juicio de valor que surge al comparar el estado inicial, el proceso de cambio y el resultado final de un cambio implementado.

La educación en tanto práctica situada y encuentro entre generaciones no puede ser mejorada con fórmulas mágicas ni recetas milagrosas. Por lo tanto, no puede afirmarse que cualquier cambio implique una mejora. Lo que funciona en una disciplina, en un nivel o institución puede resultar esquivo en otra.

Murillo (2002) plantea que el cambio, es el término más general y se refiere a cualquier modificación de la realidad educativa, que puede concebirse como proceso y resultado, como algo deliberado o espontáneo y que puede ocurrir en distintos ámbitos macro, meso o micro. Sin embargo, la mejora hace referencia a un cambio planificado y sistemático, coordinado y asumido por la institución educativa, que busca incrementar su calidad, mediante una modificación que puede ser tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de la organización institucional. Su lugar natural es, por tanto, la dimensión institucional y

la práctica. La innovación educativa entonces podría ser considerada un cambio positivo: un cambio planificado que ha producido una mejora. Bajo esta consideración, toda innovación exige un cambio, aunque no todo cambio puede calificarse como innovación.

Innovar es pensar distinto (Paz, 2021). La innovación, supone adoptar una forma creativa de selección, organización y utilización de los recursos humanos y materiales; exige la conjunción de condiciones para secuenciar las acciones que permitirán lograr el objetivo propuesto. Esta condición le atribuye una compleja naturaleza derivada de las nuevas formas de comportamiento que demanda y los tiempos necesarios para comprender, formalizar y evaluar, el cambio y las consecuencias e implicaciones que ésta encierra (Macanchí Pico et al. 2020). Pero, la innovación se caracteriza por ser un proceso: intencional y planeado; sustentado en la teoría y en la reflexión, orientado a la transformación de las prácticas y al logro de los objetivos lo cual supone su relación con la investigación y con la asimilación de una tecnología desarrollada, o transferida de otros campos de actividad (Morales, 2010).

La reforma, por su parte, es un cambio propiciado por la Administración Educativa (el Ministerio de Educación, por ejemplo) que afecta al sistema educativo en su conjunto, bien a su estructura, a sus fines o a su funcionamiento. Es decir, se trata de un cambio generado -y a veces impuesto- de arriba hacia abajo, un cambio político que pretende dar respuestas a una necesidad social (Cox, 2003). Para Ángulo Rasco (1993) reforma es un concepto fuertemente ideológico porque viene a representar los ideales políticos que simbolizan los intereses estatales, sociales y económicos de una nación, de parte de ella o de quienes gobiernan. Las reformas, entonces, poseen un carácter más amplio y abarcador y se refieren a todo el sistema educativo, por ello dada la extensión y la intensidad del cambio que proponen son procesos a más largo plazo, conllevan muchas dificultades en su puesta en práctica, requieren diferentes tipos de medios y condiciones para ser efectivas, lo que hace que muchos sostengan que cuando se llevan a la práctica ya están desactualizadas.

Cuando se piensa en innovación educativa aparecen fuertemente entremezcladas las nociones de cambio y reforma. Aquí el concepto de innovación educativa se entiende a partir de las siguientes características:

- Supone una idea percibida como novedosa por alguien, y a su vez incluye la aceptación de dicha novedad.
- Implica un cambio que busca la mejora de una práctica educativa.
- Es un esfuerzo deliberado y planificado encaminado a la mejora cualitativa de los procesos educativos.



- Conlleva un aprendizaje para quienes se implican activamente en el proceso de innovación.
- Está relacionado con intereses económicos, sociales e ideológicos que influyen en todo proceso de innovación.



## DE LA INNOVACIÓN A SECAS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

El concepto de innovación a secas aparece relacionado a tres usos: la creación de algo desconocido, la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso (Zaltman et al. 1973). La innovación educativa aparece mucho más ligada a los dos últimos usos, por ejemplo el uso del trabajo grupal como estrategia de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, respectivamente.

Desde una perspectiva amplia, Carbonell (2001:4) define la innovación como “una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas”. Se considera entonces que la innovación supone poseer algo nuevo para alguien y que esa novedad sea asimilada por ese alguien.

La innovación educativa según Jaume Carbonell (en Cañal de Leon, 2002: 11-12), “es un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes”.

En este sentido, la innovación educativa no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del cuerpo docente. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo.

Se han realizado diferentes clasificaciones de las innovaciones según el contenido o el nivel de las mismas cuando éstas se han asociado a los cambios educativos.

Siguiendo a Elmore (1990) puede distinguir entre:

- **cambios estructurales:** afectan a todo el sistema educativo o a la configuración de los distintos niveles;
- **cambios curriculares:** relacionados con el diseño y desarrollo del currículum, con las estrategias de enseñanza, con los componentes del currículum (cambios en los materiales curriculares, utilización de nuevos enfoques de enseñanza);
- **cambios profesionales** referidos a la formación, selección y desarrollo profesional de los docentes;
- **cambios políticos-sociales:** afectan a la distribución del poder en educación y a la relación de los agentes sociales con la enseñanza escolar.

Siguiendo a Ramírez y Ramírez (2018) se puede ubicar en la literatura tres niveles sociales de la innovación educativa:

- El macro-social, en el que se engloban los elementos referentes a las políticas y reformas educativas. Aquí se entiende la innovación como un intento de “ruptura” del equilibrio de un sistema, existen diversas dinámicas que posibilitan su ocurrencia o no.
- El meso-social, que abarca a la organización de la institución de educación, implica procesos de cambio institucional y generación de una cultura de la innovación.
- El nivel micro-social, que tiene su ocurrencia en procesos locales de enseñanza y de aprendizaje. En este lugar, los agentes decisivos del proceso de cambio educativo y de las innovaciones, tanto de índole pedagógica como tecnológica, son los docentes.





### EL ROL DOCENTE EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR

Los discursos actuales rescatan el protagonismo del profesorado en los procesos de cambio curricular. Desde esta perspectiva, la clave está en los procesos de innovación desde dentro, desde el interior de las propias instituciones.

Para Elliott (1993) los procesos de cambio que han posibilitado una mejora cualitativa de las prácticas pedagógicas se basan en concebir la innovación (curricular) como:

- Un proceso iniciado por los profesores en ejercicio para responder a una situación práctica y concreta a la que se enfrentan.
- El reconocimiento de que las prácticas educativas tradicionales se han desestabilizado o no responden satisfactoriamente a las necesidades y situaciones problemáticas.
- La aceptación de que las innovaciones suscitan controversias en el grupo porque cuestionan creencias fundamentales sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
- La convicción de que las cuestiones se aclaran, discuten y resuelven en un diálogo colegiado y abierto.
- El reconocimiento de que las propuestas de cambios se tratan como hipótesis provisionales que se analizan y experimentan en la práctica en un contexto de responsabilidad.
- La convicción de un enfoque “de abajo arriba” en relación con las normas y estrategias curriculares.

El aspecto fundamental de la innovación educativa, es el de ser “un proceso intencional que es dirigido por el docente, la escuela y/o el sistema” (Lee, 2017). Para que se dé implica “modificar contenidos, actitudes, ideas, culturas, modelos, e introducir nuevas metodologías; o utilizar nuevos recursos y tecnologías en el proceso de aprendizaje. Y que tiene como lugar “natural” de desarrollo al aula” (Carbonell Sebarroja, 2015).

El corazón de toda innovación es lograr que el proceso de aprendizaje del estudiante sea “cada vez más significativo, y esté entendido como el acto de ir cada vez hacia la profundización de los conocimientos adquiridos, de las habilidades desarrolladas, de los valores potenciados, del proceso educativo en el que se encuentra vinculado” (Ecuador, 2017).



Desde esta perspectiva, Elliott (2004) reafirma la contribución de la investigación en la acción al desarrollo e innovación curricular porque considera que los docentes son un agente de cambio en las situaciones educativas y les ofrece una alternativa de futuro a los enseñantes. Otras líneas de indagación como las de Cochran-Smith y Lytle (2002) o Lieberman (2002) demuestran el conocimiento local generado por los propios profesores, destacando la investigación del profesorado como una estrategia fundamental para lograr el cambio educativo. En esta misma línea abogan diversos estudios e investigaciones que revelan que el éxito de muchas innovaciones se encuentra en la implicación y compromiso de los docentes que trabajan en las instituciones para hacer realidad esas prácticas innovadoras.

Randi y Corno (2000) han realizado una completa recopilación de los estudios e investigaciones sobre la innovación educativa y los profesores como innovadores. Según estas autoras, durante mucho tiempo las investigaciones han estado centradas en el cambio de la educación y en cómo cumplimentarlo y se han olvidado de preguntar a los docentes sobre sus perspectivas perdiendo la oportunidad de aprender de los profesores. Son ellos los que en búsqueda de respuestas a las situaciones cambiantes de sus aulas transforman las instituciones y las prácticas educativas.

Estas ideas de ninguna manera significan que no importan las condiciones y las estructuras, los apoyos y el contexto ni suponen dejar librada las innovaciones al compromiso exclusivo de los docentes. Las instituciones tienen un rol fundamental en la responsabilidad de generar las condiciones que hagan posible el cambio a través de la planificación estratégica. Recuperando las ideas de Matus (1993) “el futuro es y será siempre desconocido para nosotros y la planificación moderna no se refiere a adivinarlo ni predecirlo, sino a prepararse para intentar crearlo con imaginación en base a las posibilidades futuras que somos capaces de imaginar y descubrir. La planificación es un cálculo que precede y preside la acción para crear el futuro, no para predecirlo”.



## Referencias

Cañal de León, Pedro. (2002) La innovación educativa Editorial Akal, España.

Pascual Pacheco, Roberto (1998) Editorial Narcea, España.

Cochran-Smith, M., y Lytle, S. (1999). The teacher research movement: A decade later. Educational Researcher, 28(7), 15-25.

Cochran-Smith, M., y Lytle, S. (1993). Inside/outside: Teacher research and knowledge. Nueva York, ny: Teachers College Press.

## A modo de cierre, se comparten algunas Investigaciones publicadas para conocer distintas experiencias de innovación educativa en el nivel superior

Blanco, R., & Messina, G. (2000). Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina. Convenio Andrés Bello-UNESCO. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/view/14489022/estado-del-arte-sobre-las-innovaciones-educativas-en-america-latina>

Díaz-Barriga Arceo, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 1(1), 37-57. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587005.pdf>

Gimeno, J. (2012). ¿Por qué habría de renovarse la enseñanza en la universidad?: Innovación en la universidad. Prácticas, políticas y retóricas. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3827808>

Macanchí Pico, M. L., Bélgica Marlene O. C., y Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la Educación Superior. Universidad y Sociedad, 12(1), 396-403 Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n1/2218-3620-rus-12-01-396.pdf>

Morales, P. (2010). Investigación e Innovación Educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 8(2), 47-73. Disponible en <https://revistas.uam.es/reice/article/view/536>

Moreno, G. (2000). Formación de docentes para la innovación educativa. Revista Electrónica de Educación, 17, 24-32. Disponible en <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/384>

Salinas, D. (2015). ¿Y a eso lo llamamos innovación?... ¿Por qué? En, N. Ibarra Rius (Coord.), Investigación e innovación en educación superior. (pp. 29-40). Universitat de València

Zabalza Beraza, M. A. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. Revista de Docencia Universitaria, 10(1), 105-122. Disponible en <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6120>



|• **Analía Losada**, **Vicerrectora de Docencia e Investigación**  
analia.losada@uflouniversidad.edu.ar

|• **Julieta Gomez Zeliz**, **Secretaria Académica Regional Buenos Aires.**  
julieta.gomez@uflouniversidad.edu.ar

|• **Micaela De Vega**, **Secretaria Académica Regional Comahue.**  
micaela.devega@uflouniversidad.edu.ar

|• **Ivana Garzaniti**, **Dirección Pedagógica Buenos Aires.**  
ivana.garzaniti@uflouniversidad.edu.ar

